



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

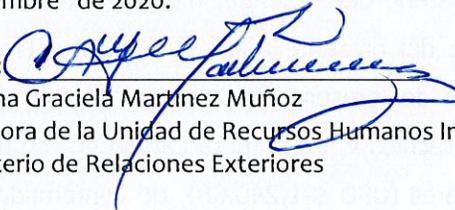
ACUERDO No. 1784/2011

Antiguo Cuscatlán, dieciocho de noviembre de dos mil once. EL ORGANISMO EJECUTIVO, en el Ramo de Relaciones Exteriores, de conformidad con la nota de autorización No. 2314, de fecha dieciséis de noviembre del presente año, emitida por el Ministerio de Hacienda, mediante la cual autoriza nombramiento a partir del diecisiete de noviembre del presente año, ACUERDA: I) Autorizar nombramiento a partir del veintiuno de noviembre del presente año, a la ingeniero **SORAYA IVETTE VELASQUEZ DE CLAROS**, en la plaza de Técnico V, en primera categoría, con un salario mensual de un mil doscientos cuarenta 68/100 Dólares (USD \$ 1,240.68), de conformidad con la Unidad Presupuestaria: 05 Administración de Cooperación para el Desarrollo, Línea de trabajo: 02 Relaciones Económicas, Partida: 18, subnúmero: -, código: 2011-0800-3-05-02-21-1. II) La ingeniero **SORAYA IVETTE VELASQUEZ DE CLAROS**, manifiesta que no desempeña ningún cargo en el Gobierno Central, en otra Institución, Autónoma, ni en otra Municipalidad. El Salario será cubierto por la Pagaduría Auxiliar de este Ministerio. III) La ingeniero **SORAYA IVETTE VELASQUEZ DE CLAROS**, no podrá revelar verbalmente, ni por escrito información confidencial proveniente de los servicios prestados a raíz del presente Acuerdo, o de las actividades u operaciones lícitas del gobierno, que no afecten el interés público, sin el consentimiento previo por escrito de la autoridad respectiva. Asimismo, no podrá entregar originales, fotocopias ni archivos por otro medio tecnológico, de instrumentos que contengan información confidencial a terceros fuera de la Institución, sin dicha autorización o a personas de mala fe. La Contravención a la disposición anterior constituye una falta al deber de sigilo, reserva y discreción por parte de la nombrada que podrá ser sancionada administrativamente según las leyes respectivas y la gravedad del caso, sin perjuicio de las responsabilidades penales y demás aplicables en la materia. COMUNIQUESE. El Ministro de Relaciones Exteriores (f) HUGO ROGER MARTINEZ BONILLA.



La infrascrita Directora de la Unidad de Recursos Humanos Institucional, **HACE CONSTAR:**
Que la presente copia fotostática es copia fiel del original que he tenido a la vista, con el cual
se confrontó y que se encuentra en los Archivos Generales de esta Secretaria de Estado.

Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a los veinticuatro días del mes de
septiembre de 2020.

Firma: 
Lic. Ana Graciela Martínez Muñoz
Directora de la Unidad de Recursos Humanos Institucional
Ministerio de Relaciones Exteriores





MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

La Infrascrita Directora de la Unidad de Recursos Humanos Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, HACE CONSTAR:

Según registro que lleva éste Ministerio, la ingeniero. **SORAYA IVETTE VELASQUEZ DE CLAROS**, labora para esta Secretaría de Estado desde el veintiuno de noviembre de dos mil once a la fecha, desempeñando actualmente el cargo de Técnico V, bajo la modalidad de Ley de Salarios, con un salario mensual de mil doscientos cuarenta 68/100 dólares (\$1,240.68).

Y para los fines que estime conveniente, extendiendo la presente en Antigua Cuscatlán, a los veinticuatro días del mes de septiembre de dos mil veinte.


Lic. Ana Graciela Martínez Muñoz
Directora de la Unidad de Recursos Humanos
Institucional.

